



C I R C U L A R CSJSUC24-12

Fecha: 8 de febrero de 2024

Para: DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE  
SUCRE

Asunto: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la Administración de  
Justicia 2024-2025

Respetados doctores de manera atenta se informan que el Consejo Superior de la Judicatura ha adoptado el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la Administración de Justicia 2024-2025, con el objetivo de fortalecer la lucha contra la corrupción y mejorar la atención a los ciudadanos en el ejercicio de nuestra labor judicial.

A través de este plan, se establecen medidas concretas para mitigar los riesgos de corrupción, se promueve una cultura de legalidad y se refuerzan los canales de denuncia. Además, se enfatiza en la importancia de la formación continua en temas relacionados con la ética pública y la transparencia.

Para más información, los invitamos a consultar el texto completo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024-2025, que forma parte integral del Acuerdo PCSJA24-12145 del 1 de febrero de 2024, el cual adjuntamos a esta comunicación con los anexos correspondientes, adicional lo podrá consultar en el sistema de relatoría de la Rama Judicial o por medio del siguiente link [https://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/GetFile.ashx?url=%7e%2fApp\\_Data%2fUpload%2fA-12145+.pdf](https://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/GetFile.ashx?url=%7e%2fApp_Data%2fUpload%2fA-12145+.pdf)

Cordialmente,

**ROZANA BEATRIZ ABELLO ALBINO**  
Presidenta

RBAA / fmg